



**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica.**



El suscrito Senador, José Ramón Enríquez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica**, con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

1. El impacto ocasionado por la pandemia de la COVID-19, ha repercutido no sólo en el tema de salud, al comenzar a cobrar la vida de millones de personas en todo el mundo, sino que al paso de los días, el efecto económico fue cimbrando a naciones enteras, acentuando una crisis catalogada como la peor desde la Segunda Guerra Mundial.

“El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial, que, según las previsiones del Banco Mundial, se reducirá un 5.2% este año”<sup>1</sup>. Para el Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía mundial registrará una recesión de 4.9% durante el 2020.

---

<sup>1</sup> La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Banco Mundial. 5 de junio de 2020. [en línea]. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica.

## Últimas proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2019	2020	2021
<b>Producto mundial</b>	<b>2,9</b>	<b>-4,9</b>	<b>5,4</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>1,7</b>	<b>-8,0</b>	<b>4,8</b>
Estados Unidos	2,3	-8,0	4,5
Zona del euro	1,3	-10,2	6,0
Alemania	0,6	-7,8	5,4
Francia	1,5	-12,5	7,3
Italia	0,3	-12,8	6,3
España	2,0	-12,8	6,3
Japón	0,7	-5,8	2,4
Reino Unido	1,4	-10,2	6,3
Canadá	1,7	-8,4	4,9
Otras economías avanzadas	1,7	-4,8	4,2
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	<b>3,7</b>	<b>-3,0</b>	<b>5,9</b>
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	<b>5,5</b>	<b>-0,8</b>	<b>7,4</b>
China	6,1	1,0	8,2
India	4,2	-4,5	6,0
ASEAN-5	4,9	-2,0	6,2
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	<b>2,1</b>	<b>-5,8</b>	<b>4,3</b>
Rusia	1,3	-6,6	4,1
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>0,1</b>	<b>-9,4</b>	<b>3,7</b>
Brasil	1,1	-9,1	3,6
México	-0,3	-10,5	3,3
<b>Oriente Medio y Asia Central</b>	<b>1,0</b>	<b>-4,7</b>	<b>3,3</b>
Arabia Saudita	0,3	-6,8	3,1
<b>África subsahariana</b>	<b>3,1</b>	<b>-3,2</b>	<b>3,4</b>
Nigeria	2,2	-5,4	2,6
Sudáfrica	0,2	-8,0	3,5
<b>Países en desarrollo de bajo ingreso</b>	<b>5,2</b>	<b>-1,0</b>	<b>5,2</b>

Fuente: FMI, Actualización de Perspectivas de la economía mundial, junio de 2020.

En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el ejercicio fiscal 2020/21 comienza en abril de 2020. El crecimiento de India es de -4,9% en 2020 tomando como base el año calendario.

En la “Perspectiva de la Economía Mundial” (junio 2020) el FMI refirió que “el consumo y la producción de servicios también ha disminuido de manera pronunciada...las drásticas pérdidas de ingresos y el debilitamiento de los consumidores” están afectando la recuperación de la economía.

2. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), detalló que en el primer semestre del 2020, se han perdido alrededor de 400 millones de empleos de tiempo completo a nivel mundial<sup>2</sup>, siendo las mujeres las más perjudicadas, por otro lado, el mismo organismo ha referido que América Latina y el Caribe cuenta con un récord de 41 millones de personas sin empleo, Chile, Brasil, Colombia y México son los países más afectados de la región.

La OIT, de igual manera ha proyectado 436 millones de empresas a nivel mundial están en riesgo de cerrar<sup>3</sup>, lo que acrecentaría el gran problema de desempleo.

El organismo internacional detalla que hay sectores de la economía con alto riesgo y que concentran la mayor cantidad de fuentes de empleo:

- Sector hotelero y de la alimentación;
- Sector inmobiliario y las actividades administrativas;
- Fábricas y los servicios de reparación, los comercios y tiendas;
- Área de los negocios y el sector artístico.

---

<sup>2</sup> La pérdida de empleos por el coronavirus, peor de lo que se esperaba. Noticias de la ONU. 30 de junio de 2020. [en línea]. [consultado e 13 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476782#:~:text=Alrededor%20de%20400%20millones%20de,funci%C3%B3n%20de%20la%20evoluci%C3%B3n%20del>

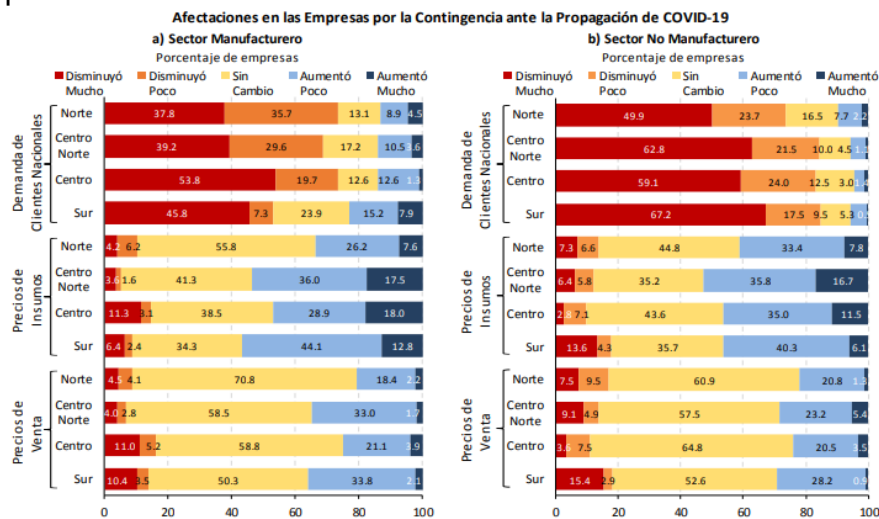
<sup>3</sup> OIT: 436 millones de empresas en el mundo corren riesgo de cerrar. Forbes. 9 de abril de 2020. [en línea]. [consultado e 13 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://forbes.co/2020/04/29/negocios/oit-436-millones-de-empresas-en-el-mundo-corren-riesgo-de-cerrar/>

**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica.**

3. Para el Banco de México (Banxico), como efecto inherente a la pandemia de la COVID-19, los negocios enfrentarán un panorama complejo, principalmente porque habrá un freno a la inversión de capital, aunado al poco desarrollo tecnológico, situación que en conjunto afectará la capacidad productiva.

En el análisis “Afectaciones en las Empresas por la Contingencia ante la Propagación de COVID-19”, Banxico detalla que:

- La caída de la producción y la destrucción de empleos se traducen en menores ingresos de los hogares y disminuciones en la demanda nacional y extranjera.
- Diversos choques de oferta podrían estar aumentando los costos de producción en México. Por un lado, las empresas podrían estar enfrentando escasez de sus insumos debido a los paros en la producción en otros países que pudieran estar interrumpiendo las cadenas globales de valor.
- Los altos niveles de incertidumbre y volatilidad pueden dificultar la toma de decisiones de las empresas respecto a cómo responder a los retos a los que se enfrentan.



Fuente: Elaboración del Banco de México con información de la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional, correspondiente al levantamiento del 4 al 28 de mayo de 2020. Resultados obtenidos de la pregunta: "En el contexto de la contingencia ante la propagación de COVID-19, considerando la información del mes de abril de 2020, califique las afectaciones que esta situación ha provocado en abril de 2020 con relación a abril de 2019".

En el mismo documento, Banxico, en sus consideraciones finales, advirtió que as condiciones prevalecientes, representaban un “desaliente la creación de empresas nuevas y desaproveche la creatividad de los potenciales emprendedores; la destrucción de capital humano e intangible debido al rompimiento de las relaciones laborales que podría derivar en la pérdida de habilidades específicas a cada empresa; la reasignación de los factores hacia proyectos menos productivos; o un deterioro en la eficiencia del capital físico debido a las medidas de distanciamiento social que persistan en el mediano plazo” (Pág. 4).

Con base a información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), “entre abril y junio de este año, se inscribieron 4 mil 128 empresas, cifra tres veces más pequeña comparada con el trimestre inmediatamente anterior, enero-marzo (previo a la emergencia sanitaria), cuando abrieron 12 mil 713...la cantidad registrada en el trimestre “pandémico” (abril-junio) está muy por debajo respecto del mismo periodo de cualquiera de los 11 años anteriores; por ejemplo, entre abril y junio de 2019 se inscribieron 18 mil 276 empresas nuevas, cifra que fue de 17 mil 881 en 2018, 15 mil 373 en 2017, 16 mil 010 en 2016 y 15 mil 028 en 2015”<sup>4</sup>

**4.** En las últimas semanas, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), se han visto forzadas a cerrar sus operaciones, al mes de junio, se tenían contabilizadas 10 mil de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sin tomar en cuenta aquellas de carácter informal. A este impacto inercial, se adiciona la pérdida de empleos que, de acuerdo a datos del seguro social, oscilan en cerca del millón de espacios laborales.

---

<sup>4</sup> Zedryk Raziel. Creación de empresas se desploma a niveles peores que la crisis de 2009Animal Político. 13 de agosto de 2020. [en línea]. [consultado el 13 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/08/creacion-empresas-niveles-peores-crisis-2009/>



**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica.**



Recordemos que las MiPymes tienen una contribución al Producto Interno Bruto (PIB) el cual ronda en un 52% y generan el 72% del empleo formal (CONDUSEF), representando el 95% del total de las empresas del país, mientras que las pequeñas conforman el 3.6% y las medianas el 0.8% (ENAPROCE.INEGI).

Durante 2018 se registraron poco más de 4.1 millones de micro, pequeñas y medianas empresas en México, clasificadas en los sectores de manufacturas, comercio y servicios privados no financieros.

Tamaño	Número de empresas	Participación (%)
Microempresas.	4 057 719	97.3
Pequeñas y Medianas Empresas.	111 958	2.7
Total	4 169 677	100.0

Es una certeza que las MiPymes a nivel nacional fueron impactadas fuertemente por la pandemia ocasionada por la COVID-19, muchas de ellas buscan como mantenerse a flote, sin embargo, las condiciones aun cuando denotan un repunte, no les es posible continuar.

Hoy más que nunca se debe incentivar a cada micro, pequeña y mediana empresa que nace, misma que se convertirá en oxígeno para la economía del país permitirá a su vez, atender una demanda de generación de empleos.

Las calidad e innovaciones de las MiPymes son además, claros indicadores del talento y potencial que guarda el capital humano de las empresas nacionales; incentivar la creación de estas unidades, contribuirá de manera directa en un mediano y largo plazo al desarrollo local, regional y nacional.





**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica.**



5. Ante el escenario actual, el gobierno federal a través de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debe buscar construir aquellos mecanismos que brinden certeza e impulsen entre las mexicanas y los mexicanos la confianza para crear empresas en sus diferentes modalidades, brindándoles las garantías y las facilidades necesarias para su constitución. Existe mucho talento en el país, con el respaldo necesario puede encausarse, construyendo nuevas oportunidades para salir más fortalecidos de esta situación acaecida por la COVID-19.

Por lo anteriormente argumentado, se somete a la consideración de esta soberanía, el presente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica.

Senado de la República, sede de la Comisión permanente, a los trece días del mes de agosto de 2020.

Sen. José Ramón Enríquez Herrera